



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 37



Acta número 37 Trigésima séptima de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día jueves 11 once de mayo del 2023. Siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Ordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Aprobación del Acta 36 trigésima sexta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 14 catorce de abril del 2023.
- IV. Autorización para que el Municipio participe en el "PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA "EJERCICIO 2023, así como la autorización al Presidente Municipal, Síndica y Tesorera para la firma del respectivo convenio.
- V. Autorización para suscribir convenio del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023 con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como la autorización al Presidente Municipal, Síndica y Tesorera para su firma.
- VI. Autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para el proyecto "Al ritmo de la Danza", dentro del Programa Fondo

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

Ma delaluz Mena M.

(Firma manuscrita)

L. Angel E.S. José de Jesús Mena López

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

Angélica Echeveste Gama.

(Firma manuscrita)



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37

Jalisco de Animación Cultural ejercicio 2023, así como autorización al Presidente Municipal, Síndica, Encargada de la Hacienda Pública y Secretario General como representantes del municipio para su firma.

- VII. Autorización de los gastos que se generen por la realización del evento del día del maestro.
- VIII. Autorización para que la Señorita San Diego de Alejandría 2023 participe en el certamen Señorita Turismo Región de los Altos.
- IX. Autorización para realizar la compra de refacciones y reparación del grupo rotatorio de la Bomba y del motor del ventilador del buldócer Komatsu D65, propiedad del municipio.
- X. Autorización para realizar la compra de 8 llantas para 2 camiones de volteo del módulo de maquinaria A toda Máquina y del Municipio.
- XI. Solicitud por parte del Pbro. Juan Daniel Hermosillo González de apoyo económico para la fiesta en honor al Señor de la Misericordia en la colonia La Campana.
- XII. Solicitud por parte del C. Miguel Lozano Castorena, fontanero del área de agua potable, de apoyo económico para el pago de intervención médica, estudios y medicamentos.
- XIII. Solicitud por parte del C. Everardo Jacinto Preciado, encargado de matanza en el Rastro Municipal, de apoyo económico para gastos médicos de su hija.
- XIV. Asuntos varios.
- XV. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 10 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio, estando ausente el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento.


 José de Jesús Mena Napez
 M. de la Luz Mena M.
 L. Ange / E.S.

 Angélica Echeveste Gama

 Clotilde

 Camp





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37



Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Mg de la Luz Mena M.
Jose de Jesus Mena Lopez

Tercer punto. Aprobación del Acta 36 trigésima sexta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 14 catorce de abril del 2023.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura manifiesta que dicha acta les fue enviada en los anexos de la convocatoria para su análisis y solicita su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Chavez
Angel E.

Cuarto punto. Autorización para que el Municipio participe en el "PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA" EJERCICIO 2023, así como la autorización al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, Síndica, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y Encargada de la Hacienda Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano, para la firma del respectivo convenio. para la firma del respectivo convenio.

Angélica Echeveste Gama





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (ASICA), abrió la convocatoria para participar en el "PROGRAMA ESTATAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA" EJERCICIO 2023, declara que en el rastro municipal existen algunas cosas que se necesitan comprar y a través de este programa es viable realizarlo, de igual forma expone la forma en la que el Municipio participaría y algunos de los materiales necesarios, en ese sentido solicita la autorización del Pleno para que el Municipio participe a través de los funcionarios mencionados y en su caso la firma del convenio. **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Quinto punto. Autorización para suscribir convenio del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023 con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como la autorización al Presidente Municipal, Síndica y Tesorera para su firma.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que este fondo ya se tiene muchos años trabajando en el municipio, que a través de él se están manteniendo los talleres y en ese sentido solicita la autorización al Pleno dicha autorización.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra** y **00 cero abstenciones** y estando ausente el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, la firma

Angélica Echeveste Gama.
L. Angeles
M. de la Luz Mena M.
Jose de Jesus Mena Lopez
C. Arturo
C. Mena



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37



del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$175,520.00 (ciento setenta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

NOMBRE	CARGO	Voto
Lic. José de Jesús Sánchez González	Presidente	A FAVOR
Lic. María Cruz Rojas Cabrera	Síndico	A FAVOR
Lic. Christian Arturo González Zavala	Regidor	A FAVOR
Lic. Albis Cristina Gallegos Hernández	Regidora	A FAVOR
C. José de Jesús Mena López	Regidor	A FAVOR
C. María Angélica Echeveste Gama	Regidora	A FAVOR
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera	Regidor	A FAVOR
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel cerrillo	Regidora	A FAVOR
Lic. Jorge Arturo Silva Silva	Regidor	INASISTENCIA
C. María de la Luz Mena Mendoza	Regidora	A FAVOR
C. Karina Ramírez Rodríguez	Regidora	A FAVOR

Sexto punto. Autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para el proyecto "Al ritmo de la Danza", dentro del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural ejercicio 2023, así como autorización al Presidente Municipal, Síndica, Encargada de la Hacienda Pública y Secretario General como representantes del municipio para su firma.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large circular signature.
- Middle: "Magdalena Mena M."
- Below: "L. Angel E.S."
- Further down: "Quimp" and "Cruz".
- Bottom: "Angélica Echeveste Gama" and "José de Jesús Mena López".



[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 37

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que en este fondo vienen mejoras para ballet, ya que se está proponiendo que con el recurso que se reciba se adecuará el espacio que está detrás del escenario de la casa de la cultura, manifiesta que el municipio debe participar con el 30% del total del monto asignado para el proyecto. En virtud de lo anterior solicita la autorización del Pleno para que el municipio suscriba el convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y en su caso autorizar al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndica, Lic. María Cruz Rojas Cabrera, la Encargada de la Hacienda Pública, Lic. Paulina Delgado Cano y Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura para su firma. (Siendo las 19:44 horas, se integra a la Sesión el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva). El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA con 10 diez votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra y 01 una abstención** por del Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Séptimo punto. Autorización de los gastos que se generen por la realización del evento del día del maestro.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que estamos próximos a celebrar el día del maestro y cede el uso de la voz a la Regidora, Albis Cristina Gallegos Hernández quien expone que como es tradición, cada año se les festeja a los maestros por parte del Ayuntamiento, que en esta ocasión se pretende realizar el día martes 16 de mayo, que se realizará una celebración Eucarística y saliendo una cena en la casa de la cultura, declara que es para un aproximado de 150 personas, ya que se está contemplando un acompañante por cada maestro; de igual forma expone que se invitó a todos los maestros del municipio, a los de los talleres de la casa de la cultura, a los de actividades deportivas y maestros jubilados; declara que el gasto previsto es de un aproximado de \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N. ya que se les ofrece cena, un detalle y música en vivo. Por lo anteriormente expuesto se pone a

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]
L. Angel F.S.
Ma de la Luz Mena M.
Ma de la Luz
C. Mena López
C. Echeveste Gama
C. Mena López

[Handwritten signature at the bottom]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37



consideración del Pleno. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Octavo punto. Autorización para que la Señorita San Diego de Alejandría 2023 participe en el certamen Señorita Turismo Región de los Altos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que para que la Señorita San Diego de Alejandría 2023 pueda participar en el certamen Señorita Turismo Región de los Altos, es necesario pagar una inscripción y la compra de 2 mesas para dicho evento, manifiesta que el monto asciende a la cantidad de \$21,000.00 veintiún mil pesos 00/100 M.N. En ese sentido solicita la autorización al Pleno para participar en el certamen y realizar la inversión correspondiente. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Noveno punto. Autorización para realizar la compra de refacciones y reparación del grupo rotatorio de la Bomba y del motor del ventilador del buldócer Komatsu D65, propiedad del municipio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que se sigue con la intención de echar a andar el buldócer, declara que ya vino un técnico de Komatsu, manifiesta que todo el mantenimiento que se le ha realizado era necesario, pero aun así se seguía calentando, expone que el ventilador del radiador es hidráulico y que el técnico les dice que es necesario reparar el grupo rotatorio de la bomba y del motor del ventilador, declara que se les hizo llegar las cotizaciones y en total suman la cantidad de US\$6,354.34 seis mil trescientos cincuenta y cuatro dólares 34/100 y tarda 18 días en llegar, de igual forma manifiesta que es un tractor costoso y vale la pena la inversión; en virtud de ello solicita que se autorice realizar dicha compra al tipo de cambio del día que se realice y pagar la mano de obra que se genere por su instalación y reparación. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo punto. Autorización para realizar la compra de 8 llantas para 2 camiones de volteo del módulo de maquinaria A toda Máquina y del Municipio.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que los camiones de volteo de 14 metros, el del módulo de maquinaria A toda máquina y el

Ma delalve Mera M.
Angélica Echaveste Gama.
Chitaze L. Angeles
Quimp
7/2/23

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37

del municipio ya requieren de llantas, es por ello que solicita la autorización para comprar las 8 llantas con un costo de \$51,103.45 cincuenta y un mil ciento tres pesos 45/100 M.N.. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo primer punto. Solicitud por parte del Pbro. Juan Daniel Hermosillo González de apoyo económico para la fiesta en honor al Señor de la Misericordia en la colonia La Campaña.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González manifiesta que ya está por iniciar el triduo y que se ha estado apoyando a todas las comunidades para la realización de sus fiestas y en virtud de que es de las colonias más grandes propone que se apoye con la cantidad de \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Décimo segundo punto. Solicitud por parte del C. Miguel Lozano Castorena, fontanero del área de agua potable, de apoyo económico para el pago de intervención médica, estudios y medicamentos.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que esta persona trabaja prendiendo y apagando los pozos y que desafortunadamente le diagnosticaron cáncer de vejiga y hubo necesidad de intervenirlo rápido ya que estaba orinando sangre, manifiesta que lo intervino un urólogo de Purísima y ascendió a la cantidad de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 M.N. y pone a consideración del Pleno el apoyo; por lo que se propone que dicho apoyo sea por la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 M.N. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo tercer punto. Solicitud por parte del C. Everardo Jacinto Preciado, encargado de matanza en el Rastro Municipal, de apoyo económico para gastos

Handwritten signatures and names on the left margin:
 - Top: *L. Angel E.S.*
 - Middle: *Madalazar Mena M.*
 - Below middle: *Angélica Echeveste Gama*
 - Below that: *Clotilde*
 - Below that: *Juan B*
 - Bottom: *José de Jesús Mena López*

Handwritten signature at the bottom center.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

ACTA No. 37



médicos de su hija.

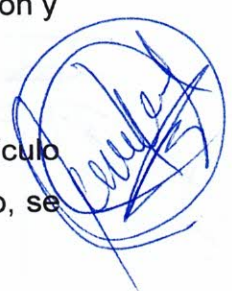
El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que él es uno de los empleados del Rastro Municipal y en días pasados tuvo un percance, que se le incendió su casa. La Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza manifiesta que la esposa dejó una veladora encendida, que se salió y cuando regresó, ya estaba el incendio, que se les quemó la sala, que cuando llegó entró y metió a la niña en la carriola y en consecuencia su hija inhaló mucho humo y tuvo complicaciones en sus pulmones. El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone que está solicitando el apoyo por la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N. para el pago de la atención médica de su hija y reparaciones en su casa y pone a consideración del Pleno, después de analizarlo proponen que sea por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 votos en contra** y **02 dos abstenciones** por parte de la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva.

Décimo cuarto punto. Asuntos varios.

A).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González declara que se están ingresando los proyectos gestionados ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y es necesario realizar el pago de 2 mecánicas de suelo que se hicieron en la bajada de San José del Monte donde se realizará una obra de huella ecológica con concreto y empedrado tradicional, declara que el costo por estas 2 mecánicas es por la cantidad de \$30,160.00 treinta mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N. y solicita la autorización para realizar el pago. El punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

B).- El Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva solicita de conformidad con el artículo 34 y 35 del Reglamento del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A circled signature.
- Middle: "Mg. del Luz Mena M." and "Jose de Jesus Mena M." written vertically.
- Lower middle: "Angélica Echeveste Gama" and "Chavez" written vertically.
- Bottom: "Quimp." written vertically.
- Far right: A circled signature.





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.



ACTA No. 37

le dé el uso de la voz a 2 personas para que manifiesten lo que a su derecho convenga, a lo que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González cuestiona al Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura sobre que dice la Ley al respecto, a lo que le contesta que para que las personas puedan hacer uso de la voz en Sesión de Ayuntamiento, el Pleno es quien debe autorizar, en ese sentido el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva solicita que se someta a consideración del Pleno si se les da o no el uso de la voz. El punto se somete a votación y se **NIEGA con 8 votos en contra**, por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera y C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez **2 a favor** por parte de los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva y **1 abstención** por parte de la Regidora, C. María de la Luz Mena Mendoza.

Décimo quinto punto. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

Mrs de la Luz Mena M.
L. Angel E.S.
Jose de Jesus Mena Lopez

Maria Cruz

Albis

José de Jesús Mena López

Angélica Echeveste Gama




H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.

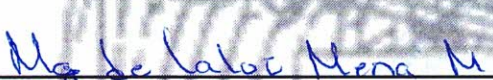
ACTA No. 37


C. Luis Ernesto Ramirez Cabrera.
REGIDOR.


Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.


C. Karina Elizabeth Ramirez Rodriguez.
REGIDORA.


C. María de la Luz Mena Mendoza.
REGIDORA.


Lic. Luis Angel Esparza Segura.
SECRETARIO GENERAL.






Angélica Lcheveste Gama


Lcheveste

